



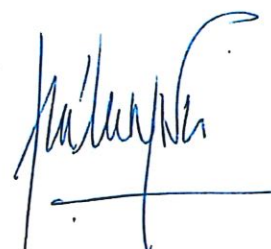
A LA MESA DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **ENMIENDA** a la Proposición no de Ley relativa al cambio de nombre del salón de actos de la Escuela de Técnicas Aeronáuticas (ESTAER) del Ejército del Aire, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Núm. expte. 161/1483).

En el Congreso de los Diputados, a 22 de febrero de 2021



PORTAVOZ
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



PORTAVOZ
G.P. CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-
EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN

(1)

1.

ENMIENDA

De sustitución

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Continuar velando por el efectivo cumplimiento de la legislación vigente sobre memoria democrática dentro de las Fuerzas Armadas.
2. Estudiar la posibilidad de efectuar el cambio de nombre del salón de actos de la ESTAER del Ejército del Aire en Torrejón de Ardoz por el del General Emilio Herrera Linares, lo que supondrá un nuevo reconocimiento de una importantísima figura de la aeronáutica española.”